



JUAN J. NAVARRO.

JUAN J. NAVARRO.

HAY seres que nacen hombres predestinados para la vida del hogar, al cual dedican todas sus afecciones, y todos sus sentimientos, en tanto que otros, dotados de un espíritu batallador y de una naturaleza especial, solo ven el augusto santuario de la familia como un oasis bienhechor en el árido desierto de la vida, y llegan á él para reparar las fuerzas perdidas en su penosa caminata, para emprenderla despues.

Los primeros solo tienen las contrariedades propias de la vida moral, las decepciones, los desengaños, y todos aquellos sufrimientos que matan la esperanza, agostan las flores carísimas de las ilusiones, y dan muerte, quizá en temprana edad, al corazón.

Los segundos sostienen otra clase de luchas en la que son factores el espíritu y la materia, y son constantes víctimas de esos dos elementos, imposibles de conciliar.

Los unos son amantes; los otros son guerreros.

Hé aquí las dos grandes fracciones de la humanidad,

que como dos filas de rendidos peregrinos, cruzan el escabroso y áspero sendero de la vida para llegar al mismo término del viaje.

Ahora bien, la entidad gubernativa que nos ocupa, es el individuo nacido para la vida militar, el espíritu que posee en muy alto grado el perfeccionamiento, y puede sujetarse á la dura, pero sábia disciplina del soldado; es el hombre dotado de una naturaleza á propósito para las largas y penosas travesías con el fusil al hombro, lleno de necesidades no satisfechas, y afrontando sereno y abnegado (como todo soldado mexicano), las rudezas de la campaña, que solo tienen su íntima indemnización en la victoria del triunfo.

Así es como hallamos en su hoja de servicios, padrón honroso, que no tiene una sola mancha, la mención de los servicios importantes que prestó en el Ejército Mexicano, y los premios con que la Patria justa le recompensó.

Pero no nos dejemos llevar del entusiasmo que naturalmente proporciona el estudio, digámoslo así, de todos y cada uno de los hechos que constituyen la misión de un hombre sobre la tierra, cuando de esos hechos se desprende el amor á la Patria y á los semejantes.

Remontémonos por un momento en alas de la tarea que nos hemos impuesto, á las fértiles regiones de Sonora, y detengámonos en Alamos, una de las más importantes poblaciones de ese rico Estado.

Allí está ese cielo despejado, hermoso fragmento del azul cortinaje que entolda el continente americano; allí los vastos campos con sus alegres sementeras y su exuberante vegetación; el modesto caserío, los templos, los paseos, y en una palabra, todo ese conjunto que constituye el sue-

lo en que nacimos, y forma la mejor poesía del corazón: la vida de los recuerdos.

Allí vió la luz primera el Sr. Mayor D. Juan J. Navarro, el día 19 de Mayo de 1843.

Sus padres, D. Pedro Navarro y D^{ca} Bibiana Rochis, que contaban con escasos bienes de fortuna, procuraron dar á su hijo la mejor educación, para que más tarde fuera útil á su Patria y á sus semejantes.

Cuando el Sr. Navarro, realizando un amor purísimo, contrajo matrimonio, llevando al seno del hogar á la tierna compañera de su vida, para formar una familia, entónces pudo apreciar aquel santo afán de sus padres, en darle un porvenir; entónces vió que todas las vicisitudes con que habia luchado, no fueron otra cosa que olas encrespadas en el airado mar de la existencia, que le llevaron náufrago á puerto salvador.

Hemos ya hecho mención de la honrosa hoja de servicios del Sr. Mayor Navarro, y hé aquí los datos que de ella pudimos recoger:

El 23 de Octubre de 1859, es decir, cuando nuestro biografiado contaba 17 años, se dió de alta como simple soldado en la Guardia Nacional, destinada al servicio de la Federación, cuya plaza cubrió hasta el 1^o de Noviembre de 1861, en que fué ascendido á cabo; es decir, que como soldado estuvo dos años y tres días.

En clase de cabo duró nueve meses, hasta el 1^o de Agosto de 1862, en que por su conducta ejemplar se le otorgó el ascenso de sargento 2^o, de cuyo grado gozó dos años, cuatro meses y veinte días.

En 22 de Diciembre de 1864 ascendió á sargento 1^o, en

cuyo grado permaneció solamente dos meses y veinticuatro días.

La conducta sin tacha que, como dijimos, observaba el joven Navarro, á la vez que la instrucción militar teórico-práctica que habia adquirido, le valieron el ascenso á subteniente el día 16 de Marzo de 1865, ingresando al Batallón de Auxiliares del Ejército. En este grado permaneció dos meses y veinte días.

El 7 de Enero de 1866 obtuvo el grado de Teniente, le que desempeñó un año, un mes y un día.

El ascenso á Capitan se le concedió en 16 de Febrero de 1867, y el de Mayor en 1879, llevando de servicios en este grado, hasta 4 de Abril de 1891, fecha en que se cuenta la referida hoja de servicios, once años, cinco meses y veintisiete días.

Los Cuerpos en que sirvió fueron los siguientes.

En el Escuadrón "Allende," Batallón "Morelos," "Mixto de Sinaloa," "2.º Ligeros del 10.º de Infantería," "Batallones números 3, 9 y 30."

En 23 de Junio de 1885, el Mayor Navarro pasó al Depósito de Jefes y Oficiales, donde permaneció cinco años, diez meses y un día.

Con este tiempo de servicios que abre en la hoja de servicios, hasta la fecha en que se cerró, que es la expuesta ya, más cinco años, seis meses y trece días, tiempo doble que se le cuenta con arreglo á la fracción I del art. 2.º de la ley de 2 de Diciembre de 1878, que concede esta gracia á todos los que prestaron servicios á la República, contra el llamado Imperio y la Intervención francesa, se forma un total de treinta y siete años y tres días.

En cuanto á las campañas en que ha estado el Sr. Navarro, hé aquí las que contiene la hoja de servicios:

1.º Batalla del Espinal, en 28 de Octubre de 1860, contra los reaccionarios que acaudillaba Cajén, donde recibió una herida de bala.

2.º Campaña de Sonora en 1861, contra los sublevados de Sinaloa que acaudillaba Estevez.

3.º Bombardeo de Mazatlan por la fragata francesa la "Courdellieri," en Marzo de 1863.

4.º Acción del "Habal" en 13 de Noviembre de 1864, contra traidores.

5.º Batalla de "San Pedro," el 22 de Diciembre de 1864, contra franceses.

6.º Toma de "Alamos" en 7 de Enero de 1866, contra traidores, donde recibió una herida de bala.

7.º Asalto de "Palos Prietos" en 12 de Septiembre de 1866, contra franceses.

8.º Batalla de la Coronilla el 18 de Diciembre de 1866, contra franceses y traidores.

9.º Toma de "Colima" el 2 de Febrero de 1877, contra franceses y traidores.

10.º Batalla del "Presidio de Mazatlán," en 8 de Abril de 1868.

11.º Campaña de Tamaulipas, de Octubre de 1868 á Septiembre de 1869.

12.º Asedio de la plaza de Culiacan, de Marzo á Mayo de 1872.

13.º Batalla de la Mojonera, el 28 de Enero de 1863.

14.º Campaña de Tepic á las órdenes del General Guillermo Carbó, de Mayo á Septiembre de 1876.

15.º Campaña de Tepic desde Noviembre de 1879, has-

ta Febrero de 1880, á las órdenes del General Rosendo Marquez.

16.^o Campaña de la Baja California, de Febrero á Junio de 1880, á las órdenes del General José María Rangel.

17.^o Campaña de "Sinaloa" contra el General Jesus Ramirez Terronez, del 15 de Julio al 30 de Septiembre de 1880, en que terminó dicha campaña, á las órdenes del General José María Rangel.

18.^o Campaña de Tepic á las órdenes del General Leopoldo Romano, desde el 1.^o de Enero de 1885, hasta 30 de Junio del mismo año, en que terminó dicha campaña.

La Patria, que no olvida nunca los hechos de sus buenos hijos, de aquellos que han expuesto su existencia por salvar á toda costa sus intereses y su territorio, ha colgado del valeroso pecho de este guerrero las condecoraciones siguientes:

La condecoración de primera clase, decretada por el Supremo Gobierno, para distinguir á los que defendieron la independenciam nacional contra la intervencion francesa y sus aliados.

Una medalla decretada por la Legislatura del Estado de Jalisco, y expedida en 1.^o de Junio de 1873.

Una medalla decretada por la Legislatura de Sinaloa y creada por la ley núm. 43, de fecha 8 de Mayo de 1885.

La cruz de constancia de tercera clase, concedida conforme al art. 1702 de la Ordenanza general del Ejército, que corresponde á veinticinco años de servicios.

La cruz de constancia de segunda clase, concedida conforme al art. 1072 de la Ordenanza general del Ejército, que corresponde á treinta años de servicios.

¿Qué pudiéramos añadir á los datos preciosos que nos

ha proporcionado la hoja de servicios, datos exactos como lo indican las fechas allí asentadas, de las que cada una es el mejor recuerdo que debe halagar y enorgullecer al ameritado soldado que biografiamos?

Indudablemente que nada. Ellas serán las que leguen á la posteridad el nombre del Sr. Navarro.

En 21 de Noviembre de 1885, fué nombrado por el gobierno de Jalisco, con permiso del señor Presidente de la República, Jefe Político del 4.^o Cantón del mismo Estado, en cuyo puesto duró hasta el 7 de Mayo de 1887, que por orden superior entregó tal empleo, volviendo á encargarse de él, desde el 24 de Abril de 1890 hasta el 3 de Mayo de 1891, en que el mismo Gobierno le nombró Jefe Político del 5.^o Cantón, que es el de Ameca.

El que ha luchado por la integridad de la patria, bien puede hacer la felicidad de sus gobernados.

Por eso cada habitante de Ameca consagra al Sr. Navarro un sentimiento de afecto.

En esa entidad federativa, todos los ramos de la riqueza pública tienen un completo desarrollo, sobre todo el de la instruccion pública, que cada dia recibe nuevo impulso.

Hé aquí por qué el Sr. Juan N. Navarro, es digno de elogio.